



QUILMES, 15 MAY 2007

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los movimientos del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 170/03 se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 710/05 se aprueba la Planta de Cargos para el Personal Administrativo y de Servicios, homologada por Resolución (CS) N° 278/05.

Que por Resolución (R) N° 651/06, a la agente Arias, Miriam Lorena se le asignaron funciones, categoría y grado salarial en Servicios Generales, Operario de Limpieza, dependiente de la Dirección General de Planificación de la Secretaría General de la Universidad.

Que se encuentra disponible un cargo a cubrir en la Sala de Internet, Dirección General de Sistemas de Información, Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información, de acuerdo a la mencionada Planta Básica de Cargos.

Que por de razones de servicio, es necesario asignar funciones administrativas a la agente Miriam Lorena Arias en la Dirección General de Sistemas de Información, Sala de Internet.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72°, inciso e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar funciones administrativas a la agente a Miriam Lorena Arias, DNI N° 28.825.128, en la Sala de Internet, Dirección General de Sistemas de Información, Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información, a partir



00344



Universidad
Nacional
de Quilmes

del día de la fecha.

UNQ
ca.
B

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese al personal mencionado en la presente Resolución, comuníquese a las Direcciones de Administración de Personal y Remuneraciones y una vez cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00344

Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES